



De acuerdo con la Base Octava de la Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría (B.O.E de 16 de enero de 2025), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, **se acuerda publicar la relación provisional de personas candidatas admitidas, y de aquellas excluidas** por no reunir los requisitos exigidos por la convocatoria para cada una de las plazas solicitadas.

Se establece un **plazo de cinco días hábiles para subsanar**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de estos listados en la página web del ISCIII ([Concurso Específico 2025 - ISCIII Portal Web](#)-> Sección Empleo -> Concurso Específico 2025).

La documentación aportada, se dirigirá al Área de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, dentro de la Secretaría General, a través del registro o de la sede electrónica del ISCIII (<https://sede.isciii.gob.es/>), adjuntándola a una instancia genérica en este último caso, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT).

Madrid, a la fecha de firma.

EL SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

(P.D. Orden CNU/670/2024, de 25 de junio)

LA DIRECTORA GENERAL

Marina Pollán Santamaría



CSV : GEN-c337-916a-1ef1-2fa8-530e-74d2-d7f9-56ac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARINA ANUNCIACION POLLAN SANTAMARIA | FECHA : 13/02/2025 17:06 | NOTAS : F

LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS

| Nº SOLICITUD | APELLIDOS Y NOMBRE | Nº ORDEN | ORDEN PREFERENCIA | CÓDIGO PUESTO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD |
|--------------|------------------------------------------|----------|-------------------|---------------|-------------------------|------------------------------------------|
| 1 | AGUILAR GARCÍA, NURIA | 1 | 1 | 3242404 | JEFE/A DE AREA | ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO |
| 4 | SOBRÍN ENCINAS, MARIO | 3 | 1 | 4671210 | JEFE/A DE NEGOCIADO N18 | SECRETARIA GENERAL |
| 5 | LOPEZ-GUILLÉN GARCÍA, ARACELI DE LA CRUZ | 1 | 1 | 3242404 | JEFE/A DE AREA | ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO |
| 6 | HERRERO SALAS, Mª BLANCA | 1 | 1 | 3242404 | JEFE/A DE AREA | ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO |
| | | 2 | 2 | 4671509 | JEFE/A DE SECCIÓN | ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO |
| 7 | JAÉN LÓPEZ, Mª JOSÉ | 1 | 1 | 3242404 | JEFE/A DE AREA | ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO |
| | | 2 | 2 | 4671509 | JEFE/A DE SECCIÓN | ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO |

LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES EXCLUIDOS

| Nº SOLICITUD | APELLIDOS Y NOMBRE | Nº ORDEN | ORDEN PREFERENCIA | CÓDIGO PUESTO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|--------------|------------------------------|----------|-------------------|---------------|-------------------|------------------------------------------|---------------------|
| 2 | FRANKLIN EDWARDS, MARK ATHOS | 1 | 1 | 3242404 | JEFE/A DE AREA | ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO | R011 |
| | | 2 | 2 | 4671509 | JEFE/A DE SECCIÓN | ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO | R011 |
| 3 | SEGOVIA BARBERO, ÁNGELA | 2 | 1 | 4671509 | JEFE/A DE SECCIÓN | ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO | R011 |

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

R002 Situación administrativa no permitida.

R003 Desistimiento por parte del interesado u otros supuestos recogidos en la Base Octava.

R007 Pertener a Cuerpos o Escalas que no puedan participar.

R011 No tener en la aplicación la información del Certificado de Méritos generales, no estar firmado o estar emitido por órgano incompetente.

R012 Presentación de la solicitud fuera de plazo o sin sello de entrada de registro.

R016 Pertener a un departamento excluido del concurso.

R025 Haber entregado hojas de la solicitud sin firmar (puesto sin firma).

R027 Haber obtenido plaza en otro concurso.

R028 No poseer la formación específica exigida para el desempeño del puesto de trabajo.

R031 No ser funcionario de carrera.

R032 Funcionarios de Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva que no tengan la autorización competente.

CSV : GEN-c337-916a-1ef1-2fa8-530e-74d2-d7f9-56ac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARINA ANUNCIACION POLLAN SANTAMARIA | FECHA : 13/02/2025 17:06 | NOTAS : F



R034 No cumplir con cualquiera de los requisitos generales de participación que se recogen en las Bases de la convocatoria (no haber presentado certificado de méritos específico o de funciones del puesto actual).

R035 No cumplir con algún requisito específico exigido para el desempeño del puesto.

R036 No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial.

R039 Puesto suprimido en el Concurso.

R041 Estar en suspensión firme.

R042 Pedir puestos de un Subgrupo al que no puedan acceder.



CSV : GEN-c337-916a-1ef1-2fa8-530e-74d2-d7f9-56ac

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARINA ANUNCIACION POLLAN SANTAMARIA | FECHA : 13/02/2025 17:06 | NOTAS : F